REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **089** **Fecha Estado:** 14/09/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000920160119100	Verbal	AMPARO DEL SOCORRO ARISTIZABAL MONTOYA	JAIME SALAZAR HINCAPIÉ	Auto que declara no probada excepcion previa cv. PRIMERO. DECLARAR INFUNDADA la excepción previa denominada INEPTITUD DE LA DEMANDA POR INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES, instaurada por la parte demandada, por cuanto no se encontró probada. SEGUNDO. FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el próximo JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), modalidad video conferencia. TERCERO. Sin costas en esta instancia, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.	13/09/2022		
05001311000920160119100	Verbal	AMPARO DEL SOCORRO ARISTIZABAL MONTOYA	JAIME SALAZAR HINCAPIÉ	Auto decreta medidas cautelares cv. Toma atenta nota medida de embargo derechos litigiosos y niega desistimiento medidas cautelares.	13/09/2022		
05001311001020000053700	Ejecutivo	ELVIA RUTH AGUDELO SANTA	IVAN DARIO BOTERO FRANCO	Auto ordena oficiar Septiembre 13 de 2022. Se ordena Oficiar a la Alcaldia de Medellin, remitiendo la informacion solicitada.	13/09/2022		
05001311001020130101800	Ejecutivo	LINA PATRICIA CORREA MORALES	JUAN CARLOS RESTREPO GOMEZ	Auto ordena oficiar Septiembre 12 de 2022. Se ordena oficiar al pagador. jl	13/09/2022		
05001311001020160066700	Ejecutivo	JULIANA PELAEZ OSPINA	CARLOS ALFONSO RINCON PANIAGUA	Auto ordena oficiar Septiembre 13 de 2022. Se ordena el envio de oficio comunicando las ultimas actuaciones en el presente proceso a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Medellin. jl	13/09/2022		
05001311001020180071100	Ejecutivo	MYRIAM ROCIO CORREA ARIAS	CARLOS ALBERTO ROBLEDO SANIN	Auto que resuelve solicitudes Septiembre 13 de 2022. Se anexa respuesta de la fiduprevisora. Se accede y autoriza el desgloce del titulo ejecutivo original, ordena la remision del link del expediente a la parte demandante. Finalmente ordena el fraccionamiento de un Titulo. jl	13/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020190014000	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS MARIO DIAZ	LUIS HERNANDO DIAZ	Auto que decreta terminado el proceso Por carencia de objeto. voc	13/09/2022		
05001311001020190048000	Jurisdicción Voluntaria	margarita elena henao mejia	MARGARITA MEJIA DE HENAO	Auto que decreta terminado el proceso por carencia de objeto. voc	13/09/2022		
05001311001020190052200	Verbal	PAOLA ANDREA MARIN SERNA	JOHNATAN ESTEBAN PALACIO	Auto que fija fecha de audiencia cv. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, y en tanto que, la parte demandada, representada a través de curador ad litem, en la oportunidad legal, no propuso medio perentorio o recurso del cual deba impartirse tramite, dispone quien preside el Despacho fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el próximo MARTES ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), modalidad video conferencia.	13/09/2022		
05001311001020190060700	Verbal	REFUGIO ELENA DURANGO SEPULVEDA	SANDRA PATRICIA ARIAS SOSA	Auto termina procesos por desistimiento tácito INAPLICAR, por devenir de inconstitucional, los literales f) y g) del inciso 2º del numeral 2º del Art.317 del C.G.P., según lo dicho en la parte motiva. voc	13/09/2022		
05001311001020190077900	Verbal	GINA MARCELA MIRANDA NUÑEZ	MAURICIO CAMELO MORA	Auto que fija fecha Para prueba de ADN, para el día 12 de octubre de 2022, a las 9:00AM. voc	13/09/2022		
05001311001020200010100	Ejecutivo	CAROLINA SALAZAR TABORDA	RAUL GILBERTO SALAZAR SALDARRIAGA	Auto que resuelve reposición Septiembre 09 de 2022. No repone. Ordena dar traslado de recurso de conformidad al 110 CGP.	13/09/2022		
05001311001020200022400	Ejecutivo	OLGA OSMEDY ZAPATA GALLEGO	AMADO DE JESUS LOPEZ SALAZAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion Septiembre 09 de 2022. Ordena Seguir adelante con la ejecución y requiere a las partes para que presenten la liquidación del credito. jl	13/09/2022		
05001311001020210008600	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA FLOREZ RUIZ	WILLIAM ALEXIS CIFUENTES ARENAS	Auto que ordena requerir Septiembre 12 de 2022. Se ordena requerir a Caja Honor para que proceda con lo ordenado mediante oficio N°70 del 14 de febrero de 2022. Ordena Librar Oficio. jl	13/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210011100	Verbal	MAURICIO VALENCIA QUINTERO	GLORIA REMEDIOS MARTINEZ QUINTERO	Auto que fija fecha de audiencia Inicial, para el viernes siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las nueve de lamañana (9:00 a.m.)., modalidad video conferencia. La realización de la mentada audiencia se ejecutará con las herramientas tecnológicas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para tal fin.Por la secretaría del Despacho, remítase la invitación para participar en la indicada audiencia, así como copia íntegra de este expediente, a los canales digitales elegidos y denunciados por las partes en el presente trámite con tal fin. Por otra parte, toda vez que se avizora la posibilidad de práctica de pruebas en lareferida vista pública, se requiere al apoderado de la parte actora con el fin que sesirvan garantizar tanto la comparecencia de su poderdante como la de los testigos solicitados, la referida cita, así como la eficacia y el debido manejo de las herramientas electrónicas y/o tecnológicas que se utilizarán con este fin. voc	13/09/2022		
05001311001020210040502	Procesos Especiales	CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL	SANTIAGO MONTOYA ALVAREZ	Sentencia DG. Declara vulneración de derechos de los nna. Priva de Patria Potestad a los padres, decreta en situación de adoptabilidad los Nna. Ordena remitir al CZ Nororiental, inscribir sentencia en RC. Notificar.	13/09/2022		
05001311001020210047701	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA DE SAN ANTONIO DE PRADO	JESUS DAVID CARABALLO	Auto que decreta pruebas DG. Ordena valoración de equipo interdisciplinario.	13/09/2022		
05001311001020210055900	Verbal Sumario	ALICIA MOLINA GONZALEZ	GLADYS MOLINA GONZALEZ	Auto que fija fecha de audiencia DG. udiencia para la práctica de pruebas y proferir sentencia, misma que tendrá lugar el día 4 de octubre del año que avanza a las 9:00 a.m. Modalidad video conferencia. Decfreta pruebas.	13/09/2022		
05001311001020210058001	Procesos Especiales	CENTRO ZONAL SURORIENTE	MANUELA MORALES VELASQUEZ	Auto ordena traslado DG. De las pruebas por el término de cinco días.	13/09/2022		
05001311001020210063000	Ejecutivo	MARIA ELENA RESTREPO RESTREPO	DIEGO ARLEY MUNERA RESTREPO	Auto que requiere parte Septiembre 12 de 2022. Se ordena requerir a la parte demandante para que proceda nuevamente a notificar al demandado, y se le requiere para que indique las razones por las cuales considera necesario el decreto de las medidas cautelares solicitadas. jl	13/09/2022		
05001311001020220014700	Ejecutivo	ROSMERI RODRIGUEZ RINALDI	HERNAN YEPEZ RUIDIAZ	Auto que resuelve solicitudes Septiembre 13 de 2022. Se anexan al expediente las respuestas que reposan en el cuaderno de medidas cautelares. Se requiere a la apoderada de la parte demandante para que allegue certificado de su dependiente. Se ordena dar traslado del recurso de reposicion presentado tal y como lo establece el articulo 110. jl	13/09/2022		

ESTADO No. **089** **Fecha Estado:** 14/09/2022 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220016400	Verbal Sumario	YEFRI RUIZ MOSQUERA	KERELYS ALEJANDRA GONZALEZ BRACHO	Auto que fija fecha de audiencia DG. se procede a señalar fecha de audiencia para la práctica de pruebas y proferir sentencia, misma que tendrá lugar el día 25 de octubre del año que avanza a las 9:00 a.m. modalidad video conferencia. Decreta pruebas.	13/09/2022		
05001311001020220031100	Verbal Sumario	TULIO RAMON DUQUE HERRERA	ISABEL CRISTINA DUQUE HOYOS	Auto que admite demanda y reconoce personería DG. Admite, ordena notificar, nombra curador al dr. HEBERTO GIRALDO MANRIQUE, quien se localiza en la Carrera 49 No. 50-30 of. 511 -Edificio Lucrecio Vélez, Medellín. TELEFONO 231 19 43. Cel. 313 732 63 26, correo: hebertogiraldoabogado@hotmail.com Reconoce personería al Dr.HUMBERTO RODRÍGUEZ GUERRA, con T.P. #136.470del C. S de la J.	13/09/2022		
05001311001020220031600	Verbal Sumario	JOSE DAVID SALAZAR SALDARRIAGA	CAROLINA SANCHEZ MOLINA	Auto que da traslado DG. De las exepciones propuestas en la contestación de la demanda, por el término de tres (3) dias.	13/09/2022		
05001311001020220032500	Jurisdicción Voluntaria	OMAR FEDERICO HERNANDEZ ACEVEDO	XXXXXXXXX	Auto que inadmite demanda DG. Exige requisitos y concede el término de cinco días para subsanar, sopena de rechazo de la demanda.	13/09/2022		
05001311001020220035100	Verbal Sumario	CRISTINA MARIN TAMAYO	SANTIAGO CUELLO MARIN	Auto que rechaza la demanda DG. Por no subsanar. Ordena archivo.	13/09/2022		
05001311001020220035600	Verbal	HECTOR ENRIQUE VILLEGAS AGUILAR	DIANA LUCIA VILLEGAS AGUILAR	Auto inadmite demanda cv. 5 días para subsanar.	13/09/2022		
05001311001020220037500	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	CARLOS MARIO MACHADO PAREJA	BLANCA MONICA AREIZA MONTOYA	Auto inadmite demanda cv. 5 días para subsanar	13/09/2022		
05001311001020220037700	Jurisdicción Voluntaria	DIANA MARIA MORENO AGUDELO	XXXXXXXXXX	Auto que inadmite demanda DG. Exige requitisos y concede el término de cinco días para subsanar, sopena de rfechazo de la demanda.	13/09/2022		
05001311001020220041200	Verbal Sumario	ADRIANA LOPERA GOMEZ	LIA GOMEZ DE LOPERA	Auto que inadmite demanda DG. Exige requisitos y conced eel término de cinco días para subsanar, sopena de rechazo de la demanda.	13/09/2022		

ESTADO No. **089** **Fecha Estado:** 14/09/2022 **Página:** **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO

SECRETARIO (A)